



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE AJOFRÍN

Aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tarifas del servicio de suministro de agua y alcantarillado.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario inicial aprobatorio de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tarifas del servicio de suministro de agua y alcantarillado, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

ABASTECIMIENTO	
	TARIFAS
Bloque 1 (0- 15 m3 tri)	1,544 €
Bloque 2 (16- 30 m3 tri)	2,155 €
Bloque 3 (>31 m3 tri)	2,647 €
SANEAMIENTO	
	TARIFAS
Cuota fija (€/ trimestre)	4,543 €

Contra el presente Acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Toledo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ajofrín, 23 de septiembre de 2026.- El Alcalde, José Joaquín González García.

N.º I.- 4375